

España rompe sus relaciones diplomáticas con Chile

Madrid, 16.—Nota oficiosa del Ministerio de Asuntos Exteriores. Desde el asalto al Poder del Frente Popular de la República de Chile, el Gobierno de aquella nación, fiel reflejo de la política y de los procedimientos que en todas las partes caracterizan a los Frenes Populares, no ha cesado en su protección y ayuda a los elementos rojos huidos de España, y en su apoyo a toda la campaña de provocaciones y groserías en mítines y prensa contra nuestra nación y sus instituciones. El Gobierno español, en múltiples ocasiones,

ha protestado cerca del chileno por estas ininterrumpidas campañas, tan en contradicción con los más elementales deberes de corrección y cortesía que deben guardar los Gobiernos hacia los estados con quienes tienen relaciones.

A nuestras innumerables reclamaciones no ha encontrado el gobierno español otra cosa que hostilidades o evasivas. Esta actitud del gobierno chileno ha llegado a los límites intolerables.

En la reunión pública celebrada en la plaza más céntrica de

Chile, el día 17 de junio último, los oradores han tenido la avilantez de insultar a España y a su glorioso Caudillo en un discurso difundido por radio oficial y asistiendo a esa reunión el Presidente de la República y varios Ministros, sin que a la protesta de nuestro Encargado de Negocios se haya dado otra contestación que la evasiva de que el gobierno no se hacía solidario de los términos del discurso.

Todo ello ha creado un estado de cosas que dignamente el Gobierno de España no puede permitir y lamentándolo muy profundamente, y sin que ello signifique la menor hostilidad al sufrido pueblo chileno, al que deseamos mejores gobernantes, el Gobierno nacional se ve obligado a romper las relaciones diplomáticas de toda clase que hasta el momento ha tenido con el Gobierno de Chile, ordenando al efecto a su representante en aquella república abandonarla inmediatamente, dando igualmente pasaporte al representante de Chile en España.

Madrid, a 16 de julio de 1940. —(Cifra).

En el Campamento se hace vida nueva, Tu hijo quiere vivirla, Deja que acuda al llamamiento de O. J.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.
Núm. 1.120 - Año V :: Zamora 17 de Julio de 1940 :: Diario de la mañana

¿Próximo viaje de CIANO a MOSCÚ?

Roma, 16.—(S. E. T.) Los corresponsales extranjeros y periodistas nacionales, han sido recibidos en el Ministerio de Asuntos Exteriores, informando un portavoz oficial, que no puede desmentir ni afirmar los rumores que indicaban la posibilidad de un viaje del Conde Ciano a Berlín y Moscú. Comunicaba el portavoz que, de acuerdo con la costumbre establecida, todos los viajes del Ministro de Asuntos Exteriores se anuncian por medio de comunicados oficiales.—Efe.

Las tropas italianas, en un magnífico ataque, han ocupado varias localidades en AFRICA ORIENTAL

Roma 16.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas ha dado a la publicidad el siguiente comunicado: «El hundimiento del torpedero inglés citado ayer en el parte fue por la acción de nuestros submarinos, que se enfrentaron con seis torpederos enemigos. Una de nuestras escuadrillas aéreas ha bombardeado en el día de ayer una importante posición enemiga de Jaffa, puerto petrolífero de Eritrea. Los depósitos de combustibles fueron alcanzados por los impactos, igualmente que las refineras y otras instalaciones, causando grandes incendios. Los aviones pudieron percibir las llamas a una distancia de 150 kilómetros, cuando regresaban. Todos los aparatos regresaron a sus bases sin consecuencias. La tripulación del aparato fue apresada. En el Africa oriental nuestras (Pasó a la página 4ª.)

La Gran Bretaña sometida a la vigorosa acción de los aviones y los submarinos del Reich

Berlín, 16.—El Cuartel General del Führer ha facilitado en el día de hoy el siguiente comunicado: «Un submarino anuncia haber hundido mercaderes enemigos por un total de 23.000 toneladas.

Otro submarino ha torpedeado un buque cisterna de 9.000 toneladas fuertemente protegido por un convoy.

La aviación, que el 15 de julio había realizado en distintas ocasiones ataques contra los navíos mercantes en el Canal de la Mancha, ha hundido tres mercaderes con un total de 18.000 toneladas y ha averiado otros cinco mercaderes con sus bombas.

Durante la jornada, la aviación ha atacado los aeródromos ingleses de Pombroke, Sta. Athan, Plymouth, y Leicester; las instalaciones de los puertos de Cardiff y Bridlington y una fábrica de aviones de Seourf. Las bombas han provocado numerosos incendios y explosiones.

La aviación inglesa lanzó anoche algunas bombas en varios lugares de la costa Norte de Alemania, sin causar daños.—Efe.



EL JOVEN

LUIS PINILLA TURINO

LICENCIADO EN CIENCIAS QUIMICAS

Teniente Provisional y afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S. y al S. E. U.

Ha fallecido en esta ciudad el día 15 de los corrientes, a los 24 años de edad,

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus padres, don Bernardino y doña Mercedes; hermanos, Angeles, Carlos, (Jefe Provincial y Gobernador civil de León), Gregorio y Mercedes; hermanos políticos, don Enrique Paniagua y don Francisco Velasco; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan una oración por su alma.

Zamora, 17 de julio de 1940

En sufragio de su alma se celebrarán misas mañana, día 18, a las ocho de la mañana y el viernes 19, a las once, en la Iglesia de las Claras. Las Misas Gregorianas se anunciarán oportunamente.

Los Exmos. Sres. Obispos de Oviedo y León se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

BOLETIN DE LA FALANGE

SECCION FEMENINA

PROGRAMA que radiará por «Radio Zamora», hoy 17 de julio de 1940, a las dos de la tarde:

1. Cara al Sol.
2. Notas de la Falange.
3. Colaboración de la Sección Femenina en la lucha contra la mortalidad infantil.
4. La obra de las Visitadoras de Sanidad de la Sección Femenina en beneficio de los niños.
5. Música.
6. Ayuda de la España Nacional-Sindicalista a la cultura del pueblo.
7. Calvo Sotelo, protomártir de España.
8. ¡Fecha Gloriosa!
9. Música.

Sub-Pagaduría Militar de Haberes

Se interesa la presentación en esta Dependencia del Sargento don Manuel Mateos Molinero, para asuntos que le interesan.

Zamora 13 de julio de 1940.— El Jefe de la Sub-Pagaduría.

Manuel Aguirre
ESPECIALISTA
 Enfermedades de la infancia
 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
 Ramos Carrión 56, entresuelo (284)

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
 Avda. Tres Cruces, 18-1.º Zamora (248)

El problema de la ALIMENTACION
 Lo tendrá usted resuelto consumiéndolo los RICOS ESCABECHES marca «LA CANDELARIA» fritos con aceite extra refinado y especial condimentación
 Lata 5 kilos CHICHARRO, 15,70 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
 Lata 5 kilos BESUGUILLO 25,25 más 0,25 timbre y 0,45 consumos
 Lata 2 kilos PESCADILLA, 10,00 más 0,25 timbre y 0,20 consumos
 Lata 5 kilos VERDEL, 19,80 más 0,25 timbre y 0,15 consumos
 Lata 300 gramos CALAMARES en su tinta en trozos similar, 2,25.
 Lata 5 kilos SARDINAS EN ESCABECHE 19,80 más 0,25 timbre y 0,45 consumos
 Precios fijados por el Ministerio de Industria y Comercio según Orden de 17 de Abril de 1940
 Unico distribuidor en Zamora: **Pescadería de Feliciano Iglesias**
 Mercado de Abastos, número 7 (253)

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños
Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS
 MESAS DESPACHO, DE 3, 5 y 7 CAJONES — DESPACHOS COMPLETOS — COMEDORES ESTILO ESPAÑOL — VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL — CUARTOS DE BANO COMPLETOS — TAMBORES Y CORNETAS : : : PARA LOS «FLECHAS» : : :
 Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2 (3) ZAMORA

Los Campamentos de Verano de O. J.

Para dar una idea aproximada de lo que ha de ser la labor que realizarán los camaradas de la Organización Juvenil en su Campamento de Verano, para el que, según anunciábamos ayer, salieron los muchachos que integran el primer turno, el pasado domingo por la mañana, damos a continuación el contenido un resumen de las conferencias y estudios sobre que tratarán en los cinco primeros días de campamento.

Son los siguientes:
 Día 1.º—Mañana: Eficacia de los baños de sal, (Sanidad); Conferencia de Educación Física.
 Tarde: Charla sobre la disciplina en el Campamento Moral, Religiosa y Ciudadana, (Cultura).
 Día 2.º—Mañana: Practicas de Canciones, Charlas de tiro.
 Tarde: Sugerencias, Puntos Iniciales, (Cultura).
 Día 3.º—Mañana: Heridas y mordeduras, (Sanidad); Encuadramiento, (Educación premilitar).
 Tarde: Puntos Iniciales, (Cultura); Tema Cultural.
 Día 4.º—Mañana: Cantos, Clase de Educación Física.
 Tarde: Fraternidad y catolicismo de la Falange, Puntos iniciales.
 Día 5.º—Mañana: Enfermedades infecciosas, (Sanidad); Jerarquías, camaradería y disciplina (Pre-militar).
 Tarde: Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Conceptos fundamentales, José Antonio, Onésimo y Ramiro Ledesma.
 En días sucesivos continuaremos publicando el programa de conferencias que serán dadas a nuestros camaradas de la Falange Juvenil por sus Jerarquías de Campamento, mientras dure la alegre jornada de vida al aire libre de la sierra.
 En los Campamentos de O. J. se forman los hombres del mañana.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el Ayuntamiento de Manresa, se convoca concurso, para la provisión entre Caballeros Mutilados, de cuatro plazas de vigilantes «Grupo Escolar» y otra de portero de la comandancia Municipal, con el haber anual de 3.102,50 pesetas. Presentación de instancias hasta el 15 de agosto próximo.

Por la Comisión de Mutilados de Valencia, se convoca concurso para proveer tres plazas de empleados y dos de subalternos, con 2.5000 pesetas la primera y 2.750 pesetas las segundas y trienios de 350 cada uno, del Banco de Bilbao, siendo urgentísima su provisión.

Los que deseen solicitarlo, en esta Comisión se les informará. El Comandante encargado.

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
 Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
 Consulta de 12 a 2
 PELAYO, 8 I.º, derecha
 Teléfono 1533 (33)

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
 Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
 Consulta diaria de once a una
 San Pablo, núm. 8
 Teléfono 1647 (18)

E. Buitrón Queipo de Llano
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
PROFESOR AYUDANTE
 del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidifiterico de Madrid
BENEFICENCIA
 Consulta y Cirugía gratuita
 REINA, 14 ZAMORA (10)

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
 PARTOS Y MATRIZ
 San Torcuato, 34
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
 TELEFONO 1691 (185)

Alfonso Crespo Garrote
MEDICINA GENERAL
 y Enfermedades de la Infancia
 Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2
 SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (50)

Central Nacional-Sindicalista de Zamora Delegación Provincial Sindical

Con motivo de la celebración de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo el día 18 de los corrientes, el Delegado Nacional de Sindicatos pronunciará una alocución, que será retransmitida a todas las provincias de España para que llegue a conocimiento de todos los trabajadores, dándose también lectura de las consignas políticas de la Secretaría General del Movimiento, a las nueve y cuarto de la mañana.

A tal fin esta Delegación Sindical Provincial dispondrá de los locales de los dos teatros de esta capital con los altavoces convenientemente instalados para que todos los elementos sindicados puedan escuchar la palabra cálida y elocuente de nuestro Delegado Nacional.

A continuación se proyectarán varias películas documentales. A tal efecto todos los sindicatos pueden pasar por esta C. N. S. Avenida de Requejo número 5 los días 16 y 17 a cualquier hora hábil con objeto de recoger las localidades para dicho acto que le serán facilitadas gratuitamente, siendo condición indispensable la presentación del carnet de sindicato o el último recibo de cuota puesto al cobro.

Con objeto de que al comenzar el acto estén todos colocados en sus puestos y evitar la consiguiente aglomeración que se produce forzosamente a la entrada del personal, se encarece que todos los camaradas estén ocupando sus puestos en el teatro a las nueve en punto de la mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 15 de julio de 1940.— El Delegado Sindical Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Conferencias de pesca en «RADIO ZAMORA»

Desde hace una breve temporada, don Joaquín Aroca, gran aficionado de la Caza y de la Pesca, animador del Concurso tan recientemente celebrado con éxito ruidoso, viene dando desde el micrófono de la Emisora Local «Radio Zamora», una serie de interesantísimas y curiosas conferencias sobre su tema predilecto que tantos adeptos va ganando lentamente en nuestra capital y provincia: la pesca.

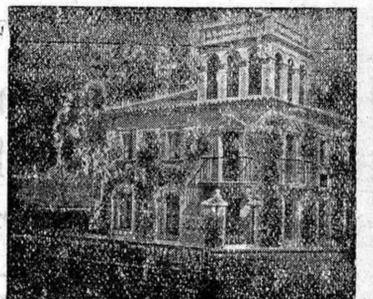
Son estas conferencias de gran interés, no sólo para los pescadores y aficionados, sino para todo el mundo, porque don Joaquín Aroca que es — como hemos dicho — un excelente pescador y un gran aficionado a este deporte, dispone e hilvana sus charlas con tanta agilidad y gracia, con una amenidad tal y tan grande que logra interesar en ellas incluso a aquellas personas que nunca soñaron con verse con una caña entre las manos.

Estas conferencias semanales que vienen celebrándose los miércoles, se continuarán hoy, con una curiosa disertación sobre el tema: «La interesante y misteriosa vida de la anguila».

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
 CONSULTA: de 11 a 2 y de 5 a 7
 ha trasladado su Clínica a San Torcuato, 18, pral. izquierda (274)

CLINICA DE NIÑOS
Julio Prieto
 Consulta: 1 a 2 y 4 a 6
SAN ANDRES, 21
 Teléfono 1349 (213)

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús
DIRECTOR: J. RIVERA
RAYOS X
 Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
 TELEFONO 1354
 AVENIDA DE SAN PABLO, 1 ZAMORA (6)



Banco Español de Crédito
Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72
 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
 Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
 Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros, Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro. Depósito y Custodia de Valores. Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (5)

Ley normalizando el régimen de arrendamientos rústicos

Madrid.-El «Boletín Oficial del Estado» publica una Ley por la que se normaliza el régimen de arrendamientos rústicos.

En virtud del artículo primero establece en todo su rigor la Ley de 15 de marzo de 1935, que publicará desde la publicación de la presente, con las modificaciones que se consignan en los artículos siguientes.

Por el segundo se señala la duración de los contratos de arrendamiento, reglamentándose el procedimiento, así como las condiciones en que el arrendador podrá disponer de la finca para llevarla en explotación directa.

Los arrendatarios combatientes o que por tener hijos en el frente hubiesen sido desahuciados por falta de pago durante el tiempo del Movimiento, así como los que, encontrándose cautivos en la zona roja, hubiesen sido desahuciados por la misma causa,

serán repuestos en la finca que cultivaban en 1936.

Las rentas adeudadas que fueron causa del desahucio deberán abonarlas al propietario, a la vez que las sucesivas, dándoles de plazo para su abono dos años por cada renta que adeuden. Los así repuestos no deberán indemnizar en ningún caso, al actual cultivador, si ellos no hubiesen sido indemnizados en el desahucio.

El arrendador o arrendatario que, por consecuencias de las perturbaciones de la guerra, hubiese perdido el ejemplar del contrato del arrendamiento que estuviese en vigor el 18 de julio de 1936, tendrá derecho a requerir a la otra parte para que le exhiba el ejemplar que del mismo conserve y se extienda una segunda copia del desaparecido, que deberán firmar las partes interesadas.

La renta estipulada en los contratos que se otorguen para someter la relación arrendaticia a los preceptos legales, será la misma que existía a la promulgación de esta Ley, tanto en el caso de continuación del cultivador actual, como de sustitución de éste por otro nuevo.

Se señalan las normas para el cumplimiento de lo anterior y a los efectos de vigilar la acertada aplicación, el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, nombrará un delegado especial que, en caso de notoria injusticia podrá proponer la revisión de la resolución por un nuevo juez. Se autoriza a los Ministros de Agricultura y Justicia para dictar cuantas disposiciones sean pertinentes para la mejor interpretación, desenvolvimiento, aplicación, cumplimiento o adaptación de esta Ley.

El Ilmo. señor Director General de Ganadería me dice lo siguiente:

«Según informes recibidos de los Técnicos de esta Dirección General de Ganadería que en representación de la misma han asistido al Concurso Regional de ganados celebrado en esa capital, se han conseguido los fines de fomento pecuario que el Estado se propone por medio de esta clase de certámenes, habiendo presentado los ganaderos sus mejores ejemplares de las diferentes especies de animales comprendidos en el programa del concurso, a base de los cuales se podrá iniciar el estudio de las ganaderías de la zona.

Visto el éxito del citado concurso, siento una gran satisfacción en poder felicitar a las Autoridades y Corporaciones que tanto han contribuido a este feliz resultado con su acertada actuación oficial, donación de premios y presencia personal en los actos de inauguración y clausura; y muy especialmente felicito a la Comisión Organizadora del Concurso, que con tanto celo ha atendido a las necesidades que los diferentes factores que constituyen el Concurso exigen, cuya labor ha sido reconocida por todos los que han asistido.

Rogando a V. E. tenga la amabilidad de comunicarlo a los interesados».

Lo que me complace en hacer público para general satisfacción de la Comisión Organizadora y ganaderos expositores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 10 de julio de 1940.—
El Gobernador civil, Gumersindo García Fernández.

El Director General de Ganadería felicita a la Comisión Organizadora del Concurso Regional de Ganados

El Director General de Ganadería felicita a la Comisión Organizadora del Concurso Regional de Ganados

El Ilmo. señor Director General de Ganadería me dice lo siguiente:

«Según informes recibidos de los Técnicos de esta Dirección General de Ganadería que en representación de la misma han asistido al Concurso Regional de ganados celebrado en esa capital, se han conseguido los fines de fomento pecuario que el Estado se propone por medio de esta clase de certámenes, habiendo presentado los ganaderos sus mejores ejemplares de las diferentes especies de animales comprendidos en el programa del concurso, a base de los cuales se podrá iniciar el estudio de las ganaderías de la zona.

Visto el éxito del citado concurso, siento una gran satisfacción en poder felicitar a las Autoridades y Corporaciones que tanto han contribuido a este feliz resultado con su acertada actuación oficial, donación de premios y presencia personal en los actos de inauguración y clausura; y muy especialmente felicito a la Comisión Organizadora del Concurso, que con tanto celo ha atendido a las necesidades que los diferentes factores que constituyen el Concurso exigen, cuya labor ha sido reconocida por todos los que han asistido.

Rogando a V. E. tenga la amabilidad de comunicarlo a los interesados».

Lo que me complace en hacer público para general satisfacción de la Comisión Organizadora y ganaderos expositores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 10 de julio de 1940.—
El Gobernador civil, Gumersindo García Fernández.

El Director General de Ganadería felicita a la Comisión Organizadora del Concurso Regional de Ganados

El intercambio comercial entre Portugal y España

En la reciente reunión de la Comisión Mixta Administradora del tratado económico mercantil hispano portugués. Se han fijado para el bimestre julio-agosto, las siguientes mercancías que serán objeto de intercambio entre ambos países.

Exportación Española a Portugal

Carbón, alambre recocido, laminados, lingote, ferro - sicilio, palma en bruto, papel de fumar, productos químicos, ganado productor, fieltros para máquinas y varios.

Importación en España de mercancías portuguesas

Maderas, ganado de cerda, ganado lanar, ganado vacuno, limas, kaolín, aceite de ballena, lámparas, chatarra, caseina y varios.

Conforme el texto del convenio para obtener una parte de los cupos señalados es preciso solicitar el permiso de importación en el país respectivo, y una vez obtenido éste, el otro país concederá automáticamente el permiso de exportación.

También se recuerda que toda persona interesada, importador o exportador, puede solicitar del Gobierno competente la inclusión para el bimestre siguiente de cualquier mercancía, aunque hasta ahora no haya sido especificada en las relaciones de ninguno de los bimestres anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Si quieres fortuna y auxiliar a la Patria en sus empresas, juega a la LOTERIA DEL ALZAMIENTO. Su beneficio ayudará a reconstruir la Ciudad Universitaria.

Guardia civil

HALLAZGO DEL CADAVER DE UN SUICIDA

La Guardia civil de Carbajales de Alba anuncia que el pasado día 13 del corriente, fué hallado flotando sobre las aguas del embalse del Esla, en el lugar conocido por «La Pajarona», término municipal de Muga de Alba, el cadáver de un hombre.

Varios vecinos que lo vieron, dieron aviso al señor Juez Municipal y a las autoridades del pueblo, que una vez presentes en el lugar del suceso, ordenaron que el cadáver fuera orillado y sacado de las aguas operación que fué realizada con barcas por varios vecinos.

Después de practicarse las gestiones oportunas, se ha podido comprobar que el ahogado era el vecino de Muga, llamado Francisco Barrera Gallego, de 63 años, el cual padecía una enfermedad crónica desde hace largo tiempo.

Trasladado el cadáver al depósito municipal le fué practicada por el Médico titular de Muga don Francisco Vasallo Castaño y por el de Ferreruela, don Eduardo Egido Martín, la operación de autopsia, por medio de la cual se apreció que el ahogado no presentaba señal ninguna de violencia, por lo que se supone que el desgraciado Francisco Barrera tomase la determinación de suicidarse, cansado de sufrir su dolencia.

La Guardia civil de Carbajales de Alba anuncia que el pasado día 13 del corriente, fué hallado flotando sobre las aguas del embalse del Esla, en el lugar conocido por «La Pajarona», término municipal de Muga de Alba, el cadáver de un hombre.

Varios vecinos que lo vieron, dieron aviso al señor Juez Municipal y a las autoridades del pueblo, que una vez presentes en el lugar del suceso, ordenaron que el cadáver fuera orillado y sacado de las aguas operación que fué realizada con barcas por varios vecinos.

Después de practicarse las gestiones oportunas, se ha podido comprobar que el ahogado era el vecino de Muga, llamado Francisco Barrera Gallego, de 63 años, el cual padecía una enfermedad crónica desde hace largo tiempo.

Trasladado el cadáver al depósito municipal le fué practicada por el Médico titular de Muga don Francisco Vasallo Castaño y por el de Ferreruela, don Eduardo Egido Martín, la operación de autopsia, por medio de la cual se apreció que el ahogado no presentaba señal ninguna de violencia, por lo que se supone que el desgraciado Francisco Barrera tomase la determinación de suicidarse, cansado de sufrir su dolencia.

La Guardia civil de Carbajales de Alba anuncia que el pasado día 13 del corriente, fué hallado flotando sobre las aguas del embalse del Esla, en el lugar conocido por «La Pajarona», término municipal de Muga de Alba, el cadáver de un hombre.

Varios vecinos que lo vieron, dieron aviso al señor Juez Municipal y a las autoridades del pueblo, que una vez presentes en el lugar del suceso, ordenaron que el cadáver fuera orillado y sacado de las aguas operación que fué realizada con barcas por varios vecinos.

Después de practicarse las gestiones oportunas, se ha podido comprobar que el ahogado era el vecino de Muga, llamado Francisco Barrera Gallego, de 63 años, el cual padecía una enfermedad crónica desde hace largo tiempo.

Trasladado el cadáver al depósito municipal le fué practicada por el Médico titular de Muga don Francisco Vasallo Castaño y por el de Ferreruela, don Eduardo Egido Martín, la operación de autopsia, por medio de la cual se apreció que el ahogado no presentaba señal ninguna de violencia, por lo que se supone que el desgraciado Francisco Barrera tomase la determinación de suicidarse, cansado de sufrir su dolencia.

La Guardia civil de Carbajales de Alba anuncia que el pasado día 13 del corriente, fué hallado flotando sobre las aguas del embalse del Esla, en el lugar conocido por «La Pajarona», término municipal de Muga de Alba, el cadáver de un hombre.

Varios vecinos que lo vieron, dieron aviso al señor Juez Municipal y a las autoridades del pueblo, que una vez presentes en el lugar del suceso, ordenaron que el cadáver fuera orillado y sacado de las aguas operación que fué realizada con barcas por varios vecinos.

Después de practicarse las gestiones oportunas, se ha podido comprobar que el ahogado era el vecino de Muga, llamado Francisco Barrera Gallego, de 63 años, el cual padecía una enfermedad crónica desde hace largo tiempo.

Trasladado el cadáver al depósito municipal le fué practicada por el Médico titular de Muga don Francisco Vasallo Castaño y por el de Ferreruela, don Eduardo Egido Martín, la operación de autopsia, por medio de la cual se apreció que el ahogado no presentaba señal ninguna de violencia, por lo que se supone que el desgraciado Francisco Barrera tomase la determinación de suicidarse, cansado de sufrir su dolencia.

SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.
Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

SE VENDE un carro de par y una máquina limpiadora seminueva. Para tratar, con Teófilo Villar, en Villardondiego. (294)

¡Ebanistas! Chapas — Tableros MARTINEZ Cuesta del Caño, 10. Zamora. (266)

OPORTUNIDAD

VENTA en Benavente de magnífica Huerta de gran producción y recreo, terreno inmejorable, 600 árboles frutales, agua potable abundante, varios edificios, confortable Casa-habitación con luz eléctrica, a 300 metros Estación F. C.

VENTA de casas en ZAMORA de 15.000, 25.000, 70.000 y 90.000 pesetas. Compramos casas en ZAMORA pagándolas bien. 250.000 pesetas se desean colocar en fincas rústicas productivas.

Para hacer buenas operaciones de fincas diríjanse a la BOLSA DE LA PROPIEDAD

Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 30, 32 y 34, Teléfono 1611 (Frente al Banco de España).—ZAMORA (2)

OSORIO

DENTISTA

(SUCESOR DE M. ROJO)

Consulta diaria

de 10 a 1 y de 4 a 7

JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa)

BENAVENTE

(212)

Alesi

BAR, CHOCOLATERIA,

DESAYUNOS ECONOMICOS, SERVICIO ESMERADO

San Vicente, 7. (Trinquete Grande) ZAMORA (291)

PARA TODA CLASE DE TRASPASOS

consulte:

Bar SERRANO

CASA LAS TAPAS

Viriato, 8 ZAMORA

(264)

Su traje de corte elegante, solo lo hará

RAMIRO

San Andrés, 23

ZAMORA

(9)

TALLERES Y FUNDICION

“La Veguilla”

de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

Por Juan Beneyto

Por haber tenido que dar fruto en agraz, este empeño falangista nuestro necesita ir por caminos muy claros. E importa que en las encrucijadas se fijen los alertas. No es la que los merece menos esta de lo imperial. Mal vino a ser abusar del vocablo, pero es mucho peor darle un contenido. Frente a este contenido va principalmente mi golpe de atención.

Se habla y se escribe de lo imperial completamente al margen de lo falangista, de tal manera que puede considerarse raíz de heterodoxia. Quizás no todos nos dimos cuenta de este peligro en aquella hora en la que, con exquisita cortesía, ibase añadiendo este calificativo al propósito clavado en la divisa de hacer a España Una, Grande y Libre. ¿Qué otra cosa será la España Imperial sino la que consiga unir las tres aspiraciones marcadas en las armas sobre una realidad de potencia y esencia? Pero lo más grave de esta fuerte tendencia consiste en que, según se va tegiendo, esta proposición que hace de lo impe-

rial tesis de grupo nos lo muestra como vuelta atrás. Grave porque sería todo reacción y quebrarse de nuestra doctrina, y porque ese retroceso carece de meta obligada, ante las diversas posibles épocas imperiales de la historia. Se comprende así que cuando cada uno hable de lo imperial busque aquello que se realizó en la forma que le conviene y se fije como en la época más adecuada para recibir el calificativo no en la más apta para aceptarlo sino en la que mejor convenga a las pretensiones del hombre de grupo que haya de utilizarla.

Importa, pues, que se estudie con cuidado esta Razón de nuestro Imperio. Urge que se atienda cuidadosamente al sentido de lo imperial y al cauce que entre nosotros tiene. Entretanto ha de ser lo mejor no malgastar el término y, considerar atentamente a quienes lo utilizan con el doble esfuerzo de inutilizarlo y de enfrentarse con nuestra doctrina.

El 18 de Julio se celebrará con toda solemnidad.-Una recepción militar

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una orden que dice lo siguiente:

«Artículo 1.º El 18 de julio de cada año, en las capitales de las regiones, Canarias, Baleares y territorio de Africa se celebrará con toda solemnidad una recepción militar ante la primera autoridad de la región, a la que se invitará a las autoridades, cuerpos y organismos de los Ejércitos de Mar y Aire, donde existan, jerarquías del Movimiento, autoridades civiles, judiciales, administrativas, académicas, eclesiásticas, corporaciones, centros y dependencias del Estado, provincia y municipio, Jefatura y organismos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., caballeros grandes cruces, academias y centros culturales, representaciones de la banca y entidades económicas, etcétera.

Al acto concurrirán todos los Generales, Jefes y Oficiales residentes en la plaza, francos de servicio y asistirán una compañía con bandera y música.

En las demás provincias y plazas donde haya suficiente guarnición, se celebrará igualmente la

recepción ante los Gobernadores o Comandantes militares, cuando a juicio de los Capitanes Generales se estime que haya elemento militar suficiente para que el acto tenga la debida brillantez.

En las capitales de departamentos marítimos y en aquellas plazas en que exista autoridad de Aire o de la marina de mayor categoría que el Gobernador o Comandante militar, si por aquella autoridad o por la de Marina, se organiza una recepción análoga concurrirán a ella los Gobernadores militares con todos los Generales, Jefes y Oficiales francos de servicio.

Art. 2.º El día 1 de octubre de cada año y en armonía con lo que dispone la orden que establece la Fiesta Nacional del Caudillo, se celebrará en las cabeceras de región y en la del territorio de Africa una gran parada militar que asimismo tendrá lugar en las plazas donde exista guarnición suficiente.

Art. 3.º Todos los años el día 1 de abril, Día de la Victoria, en las plazas cabeceras de la región y en las del territorio de Africa se verificará con toda solemnidad una misa de campaña por los caídos, seguida de un gran desfile militar, al que concurrirá la mayor cantidad de fuerza del Ejército, solicitándose previamente la concurrencia de otros pertenecientes a los distintos Ministerios y de la Jefatura directa de las morlicias.

En las demás guarniciones elemento militar asistirá a un solemne misa por los caídos y se verificará un desfile militar cuando a juicio de los Capitanes Generales exista guarnición suficiente.

Art. 4.º A los efectos mencionados se considerarán las tres fechas mencionadas días de gala.

Festividad de la Virgen del Carmen

El acto del Ministerio de Marina

Madrid, 16.—Esta mañana y con motivo de celebrarse la festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la Marina Española, se ha celebrado un brillante acto en el Ministerio de Marina.

En la escalinata central del mismo se ve levantado un artístico altar en el cual el Obispo de Madrid Alcalá, doctor, Eijo Garay, ofició la misa.

Fuerzas de marina con uniforme de gala montaron la guardia en la escalera central del edificio.

En el primer piso y al lado del Ministro de Marina ocupaba la Presidencia el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer.

El Ministro de Negocios Extranjeros, Coronel Beigbeder y el Ministro sin cartera y Vicesecretario del Partido, Gamero del Castillo. En las laterales del vestíbulo del Ministerio, tomaron asiento representaciones eclesiásticas, del Ejército y de la Marina de guerra, así como Jerarquías del Movimiento.

Terminado el acto religioso, el Ministro de Marina, acompañado de los demás Consejeros y personalidades, recorrieron los pasillos del vestíbulo donde se encontraban expuestas las cien bibliotecas que el Patronato de Lecturas del Marino ha entregado hoy a la Marina de Guerra española.

El Capitán de Navío, don Ramón Rodríguez Calvo, como Presidente de dicho Patronato, hizo la entrega oficial de la Biblioteca al Ministro, poniendo de relieve, en un breve discurso, la intención del Patronato de dar el mayor incremento posible a la Obra de Lecturas para el Marino, a fin de formar la conciencia de éste en el amor y en el servicio a España.

El Ministro de Marina contestó expresando el agradecimiento de los marinos españoles y ofreciendo el apoyo oficial para incrementar dicha obra.

Seguidamente todos los asistentes a estos actos pasaron a visitar el Museo Naval, donde fueron agasajados.

Madrid.—De todas las localidades marítimas, se reciben noticias de los actos celebrados por los marinos, con motivo del día de su Patrona. Todos ellos han revestido gran solemnidad y brillantez.

Crisis política en el Japón

Se cree que el nuevo Gobierno estará presidido por el Príncipe Konoye

Tokio, 16.—El Ministro de la Guerra Hata, ha presentado la dimisión. Esta mañana visitó al Presidente del Consejo a quien, después de comunicarle su decisión, le hizo saber la actitud del Ejército ante la situación política.—Efe.

Tokio, 16.—Como consecuencia de la decisión del Ministro de la Guerra, el Gobierno japonés ha entregado colectivamente su dimisión al Emperador.—Efe.

Tokio, 16.—La crisis política se ha planteado antes de la reunión normal del Gabinete. En su entrevista con el primer ministro, el General Hata le expuso el pensamiento del ejército

En el Campamento se forma la Juventud sana de cuerpo y alma.

Tratado Comercial entre España y Hungría

Madrid.—Ha sido firmado el acuerdo comercial entre España y Hungría, por el que se establece las mercancías que se intercambiarán durante el próximo año. El acuerdo prevé cupos de importación en España de motores, madera de haya aserrada, simientes de remolacha y otras, sueros, motores Diessel, tripas, repuesto de maquinaria, lentejas, alubias y un amplio cupo de «varios».

En cuanto a nuestra exportación a dicho país figuran los artículos siguientes: Mineral de hierro, resinas, pieles de cordero, aguarrás, corcho, madera de Akume, piritas, tripas de oveja, cornezuela de centeno, crin, pasas de Málaga, naranjas y mandarinas, sardinas, almendras, avellanas, limones, vino de Jerez y otro cupo igualmente considerable de «varios» para la importación de artículos no previstos.

Se establece también el sistema de reglamentación de pagos, creándose una cuenta global de compensación en ambos países, que por parte de España será llevada por el Instituto Español de Moneda Extranjera.

ante la nueva actitud de la política que piensa seguir el Japón rogando al Jefe del Gobierno que estudiara seriamente la situación. Su dimisión fué seguida más tarde por la crisis total del Gabinete. En los medios políticos se cree que el nuevo Gobierno estará presidido por el Príncipe Konoye, jefe del movimiento nacional japonés.—Efe.

Tokio, 16.—Ha quedado disuelta la fracción política ortodoxa a causa del movimiento para constituir en el Japón un partido unitario nacional bajo la presidencia del príncipe Konoye. Efe.

Tokio, 16.—Los periódicos dicen que Inglaterra sigue una política astuta al comentar las conversaciones habidas entre el Embajador inglés y el Ministro de Negocios Extranjeros, Harita, en relación con la suspensión de aprovisionamiento a Chang-Kai Chec a través de Birmania.

Los periódicos añaden que la Gran Bretaña accede de mala gana a las reivindicaciones japonesas y por estas razones no se interpreta en el Japón la actitud inglesa como basada en un espíritu de buena voluntad.—Efe.



Comer bien Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL S'AIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido timbre

Declaraciones de Bullit al salir para Estados Unidos

Lisboa, 16.—El Embajador de los Estados Unidos en Francia Bullit, ha marchado hoy en avión a Nueva York. Antes de emprender el viaje concedió una entrevista a un representante del periódico «Diario de Noticias». Manifestó que ayer había hablado por teléfono con Roosevelt, que le recibirá mañana en la Casa Blanca.

En respuesta a una pregunta Bullit declaró que la ocupación de París se llevó a cabo sin derramamiento de sangre. Puso de relieve el Embajador que ante de salir de París le hizo una visita de cortesía una Delegación alemana. Dijo que su visita a Roosevelt tiene tan solo por objeto darle cuenta de la actual situación en Europa.—Efe.

(Viene de la página 1.ª) tropas llevaron a cabo un magnífico ataque ocupando la posición de Takale y otras localidades, con lo que queda eliminada una de las cuñas de Konya del territorio italiano y que acortó el frente 300 kilómetros. Se han rechazado ataques enemigos, con algunas columnas indígenas, a una de nuestras posiciones de Lago Rudolf. El enemigo se retiró con sensibles pérdidas.—Efe.